

30. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El o La coordinador/a de Formación (Jefa de estudios) se encargará de trasladar la información a todo el Centro sobre cursos, ponencias,... que vaya a realizar el Centro de Profesores y de asistir a las reuniones que desde allí se convoquen para recoger dicha información. También coordinará la recogida de necesidades de formación, recogidas en la CCP y trasmitirlas al CEP teniendo en cuenta además los aspectos recogidos en el apartado “Formación” de la Memoria Anual del curso pasado. La capacitación continua y la actualización permanente se han convertido en una de las herramientas más importantes y necesarias para mejorar la calidad educativa.

ACCIONES DE FORMACIÓN:

Las actividades de Formación Permanente del Profesorado tendrán como objetivo fundamental potenciar la incorporación de las metodologías más adecuadas para la adquisición de las competencias básicas a través de todas las áreas, dotar al profesorado de competencias profesionales necesarias para este cambio que permita mejorar los procesos de aprendizaje del alumnado,...

A este proceso se debe añadir que, a partir del curso 2010-2011, nuestro centro participa en diferentes proyectos donde se promueve la adquisición de la competencia lingüística que permita el aprendizaje en y de lenguas extranjeras (CLIL), la promoción de la lectura (Plan de Lectura) así como la de la competencia digital, impulsando especialmente el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (Proyecto CLIC 2.0). Estas actuaciones específicas serán objeto de especial atención dentro del proceso de desarrollo curricular y deberán, por tanto, ir acompañadas de un proceso de formación específico para el profesorado.

También se tendrán muy en cuenta las actividades que se propongan a través de la Consejería de Educación y el portal de TELEFORMACIÓN, Formación para los equipos directivos, así como cualquier otra actividad que el claustro considere oportuna.

Las acciones concretas para cada curso escolar se recogerán en la PGA correspondiente.